

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 1054 - 2025		2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/08/2025 A 31/08/2025	
4. Nombre contratista María Elizabeth GonzalezRamirez		5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 40. 691.456	
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios personales para realizar acciones de incidencia, apoyar el seguimiento a la implementación del Programa de Reincorporación Integral y la articulación territorial del Sistema Nacional de Reincorporación de acuerdo con las consideraciones del Consejo Nacional de Reincorporación.			8. Lugar de ejecución CASANARE - PAZ DE ARIPORO	
GT Cundinamarca -Boyacá - Casanare				

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y demás normas vigentes y concordantes.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	
				VERSIÓN: V5	

1. Número del contrato 1054 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/08/2025 A 31/08/2025	
--	--	------------------------------	--	---	--

17	<p>En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.</p>	No aplica
18	<p>Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.</p>	No aplica
19	<p>Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.</p>	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	1. Generar, articular y acompañar espacios de incidencia interinstitucional requeridos para la implementación del Programa de Reincorporación Integral, en coordinación con la supervisión del contrato.	Si	<p>19/08/2025. Se acompañó y participo en la jornada de prevención de la estigmatización y pedagogía de paz, en el Instituto Educativo Horacio Perdomo – vereda San José del Aripuro municipio de Hato Corozal, a estudiante de noveno, decimo y comunidad educativa donde se concluye lo siguiente: : La actividad fue exitosa y participativa, se quedó para la realización de una nueva actividad pedagogía de prevención de la estigmatización y pedagogía de paz, con los docentes de la institución Horacio Perdomo, la fecha quedo a por confirmar por parte de la enlace de víctimas de Hato Corozal, a la asociación forjando sueños y la ARN.</p> <p>30/08/2025. Se acompañará la actividad de oferta de servicios y feria campesina con énfasis en víctimas del conflicto armado, en el municipio de Hato Corozal. Convocatoria que realiza el enlace de víctimas del municipio a la población firmante con ubicación de un stand para ofrecer sus productos.</p>
2	2. Apoyar la realización de acciones de pedagogía para impulsar la formulación de los planes de reincorporación y la implementación del Programa de Reincorporación Integral en todas sus líneas estratégicas.	Si	<p>08/08/2025. se participó y acompañó la jornada informativa y pedagógico sobre el concejo consultivo departamental de mujeres, espacio que reconoce la participación de las mujeres firmantes en la construcción de las políticas públicas con enfoque de género. Se eligió la representante de las mujeres firmantes en el concejo consultivo departamental.</p>
3	3. Realizar acciones de apoyo y seguimiento en las etapas de formulación e implementación de estrategias y proyectos del Programa de Reincorporación Integral, dirigidos a sujetos individuales y colectivos en proceso de reincorporación.	Si	<p>12/08/2025. Se recibió información para seguimiento de la ofertade de formación complementaria en el área de maquinaria agrícola, para 25 personas postuladas de la asociación forjando sueños, a través de correo de la encargada de área de atención y servicio a la ciudadanía del centro industrial manare SENA – paz de Aripuro.</p> <p>16/08/2025. se hizo llegar información de interés a través de correo electrónico a la asociación ASOGRINCA, para la postulación de personal interesados al diplomado de herramientas audiovisuales para la divulgación pública del conocimiento, se continua en el seguimiento para conocer cuantas personas se postulan, al igual a la asociación forjando sueños de paz.</p>

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 1054 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/08/2025 A 31/08/2025	
4	4. Apoyar los espacios de articulación para la estrategia de territorialización del Sistema Nacional de Reincorporación cuando se requiera de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Reincorporación o la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.	Si	09/08/2025. Se acompaño el taller de participación y asociatividad en la estrategia de sostenibilidad rural por parte de la ADR a la asociación forjando sueños de paz, en el predio Nuevo Amanecer. Donde se desarrolló en armonía, se elaboró un plan de trabajo y se designaron tareas a baríos de los asociados, los cuales les corresponden articular con el equipo de la ADR, gobernación, alcaldías, FINAGRO y gobierno nacional, para la adecuación de tierra y proyectos productivos. Se deja planteado una próxima reunión para su seguimiento, la fecha queda pendiente.		
5	5. Participar en espacios, mesas técnicas, eventos, reuniones con las dependencias de la Agencia o con los actores externos que se requieran para el desarrollo de su objeto contractual, en coordinación con la supervisión del contrato.	Si	5 y 6/08/2025. Se realizo desplazamiento a la ciudad de Bogotá para asistir y participar al Encuentro Nacional de enlaces de Reincorporación, con el objetivo, de fortalecer el rol estratégico, operativo, político y administrativo de los enlaces en los territorios, para el desarrollo de Programa de Reincorporación Integral. 12/08/2025. Se asistió en la capacitación virtual sobre cambios en procedimiento interno en desplazamientos y legalizaciones esto con el fin de hacer más fácil y efectiva el proceso al momento de realizarse. 14/08/2025. Se asistió a la sede Yopal, al taller de habilidades blandas para el desarrollo personal y profesional donde su objetivo fue fortalecer la comunicación, el liderazgo, la adaptación al cambio, la organización del tiempo y la gestión emocional, competencias clave para la vida. se desarrollaron actividades dinámicas en equipo en algunos momentos del taller y prevaleció el interés, el respeto y la armonía. 25 y 26/08/2025. Se realizara apoyo y participará al evento de rendición de cuentas del GT, sede Yopal.		
6	6. Desplazarse a las distintas zonas donde se implementa el proceso de Reincorporación para el desarrollo del objeto del contrato, cuando sea requerido.	Si	Se realizo desplazamientos a distintas partes en cumplimiento de trabajo en mi labor contractual, las cuales se desarrollaron sin novedad especial. 20/08/2025. Realice desplazamiento a la sede Yopal, para hacer entrega documental requerida a la profesional asignada.		
11. CERTIFICACIONES					
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:					
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato				SI:	☒
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)				SI:	☒
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo				SI:	☒
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)				SI:	☒
Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.					
12. FIRMAS					
Contratista			Aprobación supervisión (firma electrónica)		
Maria Elizabeth Gonzalez Ramirez			Luz Alexandra Rubio Mejía		
Firmado digitalmente por Maria Elizabeth Gonzalez Ramirez			Firmado digitalmente por Luz Alexandra Rubio Mejía		
Nombre: MARIA ELIZABETH GONZALEZ RAMIREZ			Nombre: LUZ ALEXANDRA RUBIO MEJIA		
Cargos:			PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 21 - COORDINADORA GT		
Fecha			31/08/2025		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26									
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5								
<table><tr><td>1. Número del contrato</td><td>2. Informe</td><td colspan="2">3. Periodo del informe</td></tr><tr><td>1054 - 2025</td><td>Mensual</td><td>1/08/2025</td><td>A 31/08/2025</td></tr></table>				1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe		1054 - 2025	Mensual	1/08/2025	A 31/08/2025
1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe									
1054 - 2025	Mensual	1/08/2025	A 31/08/2025								
<p>El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx</p>											